



Cartilla
 con Capitán

Rafael de Gamboa
 y Mariano
 Srvo.

Aca de 5 de Enero de 1822, } Reunidos los S.^{os} que componen el Ayto. cons-
 tituido de esta Villa de Sumilla, oy cinco de bueno de mite
 ochocientos veinte y uno; en sus Salas coniuoriales, oyendo
 q. para ello han sido, ante todas cosas se reflexionó lo
 que lo acordado acerca de D.^o Pedro Luis Sarmto. en esta
 deidia de hayer, y con mas mediracion, se acordó, q.
 siendo muy conforme a Just.^a el q. a todo lo q. debiere
 solo trate con igualdad legal, se forme el debido Exped.
 sobre la Ouarencia de la buada del Ganado del
 Sarmto. en el Herpicio y Corra. llamado de Sta. Ana,
 y que alas Ventas de la Sumaria hi q. se le pare
 oficio como haya semando
 se acordó proceder al nombraam.^{to} de Individ.^o q. desempe-
 ñe la Guardiana o custodia del Corro pinar de Sta. Ana
 propio del Ayto. en Representacion de la Villa. Immediata
 ref. segun noticia tiene esta Corporacion, aun quando
 havia un guardia colador nombrado en Ayto. anterior